

(01/10/2024)

VALIDACIÓN

Se realiza por la página de FARMAPAMI.

COBRO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Por este CONVENIO las farmacias prestan un **SERVICIO PROFESIONAL POR EL CUAL PERCIBEN UN MONTO FIJO Y UNIFORME POR AFILIADO.**

El importe a cobrar por la farmacia será en concepto de Honorarios por acto profesional. Valor del honorario: \$1110.66 (pesos mil ciento diez con sesenta y seis centavos) por toma.

REQUISITOS A EXIGIR DEL AFILIADO:

El servicio será válido para los afiliados que hayan retirado algún medicamento para el tratamiento de la hipertensión en los últimos 90 días.

Ver listado de drogas en Anexo al final de la presente Norma.

Si se trata de un afiliado que inicia el tratamiento antihipertensivo, será posible validarlo el mes inmediato siguiente.

Cada afiliado tiene derecho a una toma de presión por mes, rechazando el sistema la validación si la toma ya se produjo en el mes en curso.

DE LA PRESENTACIÓN Y LIQUIDACIÓN

El cierre se hará de modo automático a fin de mes, no teniendo la farmacia que hacer ningún cierre (no está visible en FARMAPAMI) ni presentar documentación ni tickets de validación. El cierre genera un archivo que recibe FEFARA y posteriormente ésta le presenta a PAMI para el cobro. Luego FEFARA abona a Colegio y éste último a las farmacias.

INSTRUCTIVO PARA ACCESO AL SISTEMA y VALIDACIÓN

Dentro de la página de Fefara (www.fefara.org.ar) (NO se valida en Observer Gestion), ir al logo de PAMI y seleccionar FARMAPAMI-VALIDACIÓN y CIERRES

1-Ingresar su código y su clave y una vez allí ir a "Prácticas ambulatorias":

2-Cargar el número de afiliado:

3- Hacer click en el botón "Solicitar Autorización". Se muestra el resultado, habilitando si corresponde la carga de los resultados (presión sistólica y diastólica):

(01/10/2024)

Convenio: Pami 01/11/2018 FarnaPami (N17)
N° de afiliado: 1111111111111111
Afiliado: JUAN PEREZ
Práctica: Medición de la presión arterial

✓ AFILIADO HABILITADO PARA TOMA DE PRESION

Presión sistólica: mmHg
Presión diastólica: mmHg

Confirmar Cancelar

Una vez cargados los datos de la presión se clickea en “confirmar”, y se mostrará un cartel preguntando si confirma la registración de los datos:

Convenio: Pami 01/11/2018 FarnaPami (N17)
N° de afiliado: 1111111111111111
Afiliado: JUAN PEREZ
Práctica: Medición de la presión arterial

✓ AFILIADO HABILITADO PARA TOMA DE PRESION

Presión sistólica: 120 mmHg
Presión diastólica: 80 mmHg

Confirmar Cancelar

Registración
¿Confirma la registración de los datos ingresados?
Sí No

4- Se mostrará luego el resultado de la operación:

Convenio: Pami 01/11/2018 FarnaPami (N17)
N° de afiliado: 1111111111111111
Afiliado: JUAN PEREZ
Práctica: Medición de la presión arterial

✓ AFILIADO HABILITADO PARA TOMA DE PRESION

Presión sistólica: 120 mmHg
Presión diastólica: 80 mmHg

✓ MEDICION INFORMADA CORRECTAMENTE
Número de referencia: 41.

Nueva Imprimir ticket

5- Una vez eso, se imprime el ticket (solapa “imprimir ticket”), emitiendo el siguiente comprobante, el que se incluirá en el cierre final:

(01/10/2024)



41

Pami 01/11/2018 FarmaPami (N17)

DOCUMENTO NO FISCAL

Código:
CUIT:


Rosario - Santa Fe

Medición de la presión arterial

Afiliado: **JUAN PEREZ**
Nº afiliado: **1111111111111111**
Fecha: 23/05/2023
Hora: 03:00

PRESIÓN SISTÓLICA: 120
PRESIÓN DIASTÓLICA: 80

Cuando el afiliado no esté habilitado para la toma de presión, se visualizará de la siguiente manera:



AutORIZACIÓN ONLINE

Prácticas ambulatorias*

Nuevo

Convenio: Pami 01/11/2018 FarmaPami (N17)

Nº de afiliado: 22222222222222

Afiliado: PEDRO MARTINEZ

Práctica: Medición de la presión arterial

EL AFILIADO NO REGISTRA CONSUMOS DE ANTIHIPERTENSIVOS EN LOS ULTIMOS 90 DIAS (2)

O en caso de que el afiliado ya haya consumido el servicio de toma de presión dentro del mes, se visualizará el siguiente rechazo:



AutORIZACIÓN ONLINE

Prácticas ambulatorias*

Nuevo

Convenio: Pami 01/11/2018 FarmaPami (N17)

Nº de afiliado: 1111111111111111

Afiliado: JUAN PEREZ

Práctica: Medición de la presión arterial

EL AFILIADO SUPERO EL TOPE DE MEDICION (3)

(01/10/2024)

ANEXO

LISTADO DE PRINCIPIOS ACTIVOS CONSIDERADOS POR PAMI PARA LA INCLUSIÓN DE AFILIADOS EN EL PADRÓN PARA EL SERVICIO FARMACÉUTICO DE TOMA DE PRESIÓN ARTERIAL

PRINCIPIOS ACTIVOS	
Lercanidipina	Lisinopril
Amlodipina	Lisinopril+Hidroclorotiazida
Amlodipina+Benazepril	Losartán
Amlodipina+Losartán,Potásico	Losartán, Potásico
Amlodipina+Losartán+Hidroclorot.	Losartán+Hidroclorotiazida
Atenolol	Metoprolol
Atenolol+Clortalidona	Nebivolol
Benazepril	Nebivolol+Hidroclorotiazida
Candesartán Cilexetil	Nifedipina
Candesartán+Hidroclorotiazida	Olmesartan
Carvedilol	Olmesartan+Hidroclorotiazida
Carvedilol+Hidroclorotiazida	Perindopril
Clortalidona	Perindopril+Amlodipina
Enalapril	Perindopril+Indapamida
Enalapril+Carvedilol	Perindopril+Indapamida+Amlodipin
Enalapril+Felodipina	Ramipril
Enalapril+Hidroclorotiazida	Ramipril+Felodipina
Espironolactona+Hidroc.	Ramipril+Hidroclorotiazida
Felodipina	Telmisartán
Furosemida+Amilorida+Indapam.	Telmisartan+Amlodipina
Hidroclorotiazida	Telmisartán+Hidroclorotiazida
Hidroclorotiazida+Amilorida	Valsartán
Indapamida	Valsartán+Amlodipina
Irbesartán	Valsartán+Hidrocloroti.+Amlodip.
Irbesartan+Amlodipino	Valsartán+Hidroclorotiazida
Irbesartán+Hidroclorotiazida	

I.N.S.S.J.P. (PAMI)
Toma de Presión arterial

MOD. 23 H – NORMAS - Pág. 5

(01/10/2024)